1662-PLA-PE-2024

Ref. 3302-2023

13 de diciembre de 2024

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría General de la Corte

Estimada señora:

En adición al oficio 1608-PLA-PE-2024 remitido por esta Dirección el 05 de diciembre de 2024, relacionado a la propuesta del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial (PEI) para el periodo 2025-2030; se pone en conocimiento el oficio 060-Mag.PVG.SubCPJ-2024 del 11 de diciembre de 2024, relacionado a la solicitud de la Mag. Patricia Vargas González, Coordinadora de la Subcomisión Penal Juvenil, que indica:

*“Señor*

*Allan Pow Hing Cordero*

*Director de Planificación*

*Poder Judicial*

*Estimado señor:*

*Sirva la presente para saludarle y a la vez pronunciarme sobre el oficio N° 1628-PLA-PE-2024, mediante el cual, se pone en conocimiento de la Subcomisión Penal Juvenil, la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2025-2030, elaborada por el Ing. Miguel Mc Calla Vaz, Jefe a.i. del Subproceso de Planificación Estratégica. En dicho documento, se detallan las metas estratégicas asociadas a la materia Penal Juvenil y se solicita realizar las observaciones que correspondan. En atención a lo requerido, procedo a indicar que:*

1. *En cuanto al tema estratégico identificado como número 1: “Resolución oportuna de conflictos”. Relacionado con la acción estratégica: “Celeridad judicial”. Se recomienda variar la redacción de la meta, para que, en su lugar, se indique:*

| *Página* | *Párrafo* | *Propuesta* |
| --- | --- | --- |
| *69* | *Meta estratégica: “Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua,* ***para disminuir el rezago judicial*** *en la materia Penal Juvenil”.* | *Meta estratégica: “Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua,* ***para optimizar el tiempo de resolución de los asuntos que atañen a la materia Penal Juvenil.****”* |

1. *Con relación al tema estratégico identificado como número 3: “Modernización de los servicios judiciales”. Vinculado a la acción estratégica: “Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales”. Se propone modificar la meta asociada a este, para que en lo conducente se indique:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Página* | *Párrafo* | *Propuesta* |
| *89* | ***Meta estratégica:*** *“Que al finalizar el 2030 se haya dado diseñado e implementado el modelo de tramitación en la jurisdicción penal juvenil, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan* ***contrarrestar el rezago judicial,*** *así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados”.* | ***Meta estratégica****: “Que al finalizar el 2030 se haya dado diseñado e implementado el modelo de tramitación en la jurisdicción Penal Juvenil, a fin de realizar propuestas que permitan* ***mejorar el tiempo de resolución de los asuntos penales juveniles,*** *así como revisar y ajustar los indicadores de gestión implementados.”* |

“.

Al respecto, es criterio de la Dirección de Planificación acoger y poner en conocimiento las propuestas de la Subcomisión Penal Juvenil.

Por lo anterior, se recomienda:

**A la Corte Plena:**

Tomar nota de las propuestas de la Subcomisión Penal Juvenil y acoger la inclusión en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la siguiente manera:

| **TEMA ESTRATÉGICO** | **OBJETIVO ESTRATÉGICO** | **CATEGORÍA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA** | **DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA** | **INDICADOR** | **META ESTRATÉGICA** | **RESPONSABLE ESTRATÉGICO** | **OFICINAS DE COORDINACIONES DE LA META** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Resolución oportuna de conflictos | Resolver conflictos de forma imparcial, célere y eficaz, para contribuir con la democracia y la paz social. | Celeridad judicial | Implementar mecanismos de gestión, conforme el ordenamiento jurídico, que permitan aumentar la celeridad judicial de los juzgados y oficinas judiciales. | % de implementación de planes remediales. | Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para optimizar el tiempo de resolución de los asuntos que atañen a la materia Penal Juvenil | Dirección de Planificación | Comisión de la Jurisdicción Penal, Subcomisión Materia Penal Juvenil, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa. |
| Modernización de los servicios judiciales | Modernizar y optimizar los recursos institucionales e impulsar la innovación de los procesos judiciales, para agilizar los servicios de justicia. | Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales | Implementar modelos estándares para la gestión judicial, técnica y administrativa, que agilicen optimicen y faciliten el trámite de los asuntos con el fin de mejorar el servicio de justicia brindado, mediante la aplicación de buenas prácticas de gestión que contribuyan con la eficiencia y eficacia institucional. | % de avance del Modelo de Tramitación de la materia Penal Juvenil. | Que al finalizar el 2030 se haya dado diseñado e implementado el modelo de tramitación en la jurisdicción Penal Juvenil, a fin de realizar propuestas que permitan mejorar el tiempo de resolución de los asuntos penales juveniles, así como revisar y ajustar los indicadores de gestión implementados. | Dirección de Planificación | Comisión de la Jurisdicción Penal, Subcomisión Materia Penal Juvenil, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa. |

Atentamente,

Máster Erick Antonio Mora Leiva, Subdirector

Proceso de Planeación y Evaluación

Copias:

* Mag. Patricia Vargas González, Coordinadora Subcomisión Penal Juvenil
* Archivo

Msp

*Este informe cuenta con las revisiones y ajustes correspondientes de las jefaturas indicadas.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME** | **NOMBRE** | **PUESTO** |
| **Elaborado por:** | Máster Ellen Villegas Hernández | Profesional 2, Subproceso Planificación Estratégica. |
| **Aprobado por:** | Ing. Miguel Mc Calla Vaz | Jefe a.i., Subproceso de Planificación Estratégica. |
| **Visto Bueno:** | Máster Erick Antonio Mora Leiva | Subdirector Proceso de Planeación y Evaluación. |